

Bogotá, D. C., 29 de abril de 2019

Respetadas:

Myriam Jimeno

María Victoria Uribe

María Clemencia Ramírez

Diego Herrera

He recibido la comunicación, en la cual expresan su preocupación por el desarrollo de procedimientos al interior del Instituto con referencia al desarrollo del pronunciamiento que hizo público el Grupo de Antropología Social. Quisiera, además de agradecer la formalidad de su carta, aunarme a dicha preocupación y hacer algunas precisiones.

El ICANH en efecto, como ustedes lo expresan, goza de una muy extensa tradición académica y un destacado papel en los procesos de reconocimiento de la diversidad cultural colombiana. Esta labor, que constituye la misión misma del Instituto, ha incentivado la creación de un campo de discusión y reflexión sobre la diferencia, los derechos sociales, la diversidad étnica y cultural. Todos estos son, sin duda, temas necesarios y urgentes en la configuración de relaciones sociales incluyentes, respetuosas de las formas de los derechos asociados con la diversidad cultural y de relacionamiento en paz.

La diversidad étnica y la pluralidad cultural se expresan en distintos escenarios nacionales y regionales de formas múltiples, que han construido y formado generaciones de gentes quienes ejercen la diferencia en contextos económicos, territoriales y sociales contradictorios. Los movimientos sociales se construyen de manera independiente a las categorías y conceptos de la ciencia social, expresándose de forma concreta. Tal es el caso de la Minga, un proceso de movilización social que convoca desde los indígenas a las gentes negras y campesinas, para reclamar sus derechos, sin constituirse desde un solo lugar o corriente de pensamiento político. Movimientos como este entrañan una riqueza que merece mayores esfuerzos académicos para comprender su carácter situado, novedoso y abierto. Si algo nos enseñan estos hechos es que la sociedad y la cultura continuamente desafían a nuestras disciplinas —la antropología y la historia, pero, en general, al espectro de las ciencias sociales y humanas— a adecuar sus instrumentos de análisis y sus maneras de percepción frente a fenómenos siempre cambiantes; nos invitan a recordar que no son las ciencias sociales, ni mucho menos entidades como el ICANH, las que dictaminan cómo es la sociedad, sino la sociedad la que asume formas inéditas que a nuestras disciplinas y a esta entidad les corresponde comprender, analizar y, tanto más, explicar a las demás instituciones del Estado.

En sintonía, y solo para mencionar algunos casos, el ICANH participa y estimula la construcción de un concepto sobre campesinado en Colombia, inicio de un debate público para la construcción de una categoría poblacional como sustento de una política pública pertinente y específica, así como asiste de manera constante a las mesas técnicas sobre temas campesinos, afros e indígenas, como en el caso de la Línea Negra o la de los pueblos en situación de aislamiento, la Mesa Permanente de Concertación con Pueblos

Indígenas, entre otras; forma parte de las comisiones de expertos asociadas con fallos de la Corte Constitucional, como la del Río Atrato; emite conceptos y asiste a las instancias de debate y decisión sobre el derecho a la consulta previa, con quienes también se han desarrollado espacios pedagógicos, por nombrar solo algunos ejemplos. Se ha trabajado también en acercar la política de protección patrimonial desde un punto de vista arqueológico a las valoraciones de las comunidades sobre sus bienes patrimoniales, logrando, en ocasiones, que estos sean custodios responsables de objetos de valor arqueológico, o participado de manera protagónica en la construcción y defensa del expediente que garantiza una figura de protección para la Serranía del Chiribiquete.

Hoy la antropología, como disciplina que aborda la complejidad de la sociedad y la cultura, se relaciona con el devenir de los movimientos sociales desde distintos ámbitos; inicialmente, desde la cercanía y la solidaridad que se crea en el trabajo, en la necesaria defensa del reconocimiento de la humanidad y de la riqueza cultural de cada sector social; es decir, desde el compromiso con la sociedad. Por otra parte, también se relaciona desde la capacidad de generar conceptos y análisis pertinentes que les permitan a las sociedades avanzar en los muy distintos niveles de discusión para su reconocimiento y su interlocución, o sea, el rol académico; y más aún, lo hace desde instancias como la que determina el lugar del ICANH en la arquitectura del Estado colombiano, estableciendo y manteniendo esta relación con la sociedad al facilitar, disponer y propulsar los distintos procesos de concertación, de diálogo y, ciertamente, de lucha por construir realidades distantes de la discriminación y de la segregación que presuponen la realidad concreta de la mayoría de pueblos y comunidades en nuestro país. Esta es la responsabilidad pública de la antropología.

Sobre estos tres niveles se hace necesario pensar tanto el rol de la antropología como el del ICANH, sin que uno y otro sean del mismo tipo, asumiendo que tanto la disciplina como la institución se construyen en un mismo ámbito conceptual. Sin duda, el ICANH debe responder a la exigencia social de abordar la diversidad y los distintos aspectos de la etnicidad con sus capacidades institucionales; es por eso que el vínculo con los movimientos sociales, con las organizaciones, con las distintas instancias que hablan de lo indígena, de lo afrodescendiente, de lo raizal, de lo palenquero, de lo rom, de lo urbano y de lo campesino, es prioritario para el Instituto. Es vital garantizar que la antropología continúe analizando lo indígena y contribuyendo a las múltiples formas de diversidad étnica en Colombia. Ese ámbito, que hasta hace un lustro parecía ajeno a tendencias más modernas, ha resurgido en los últimos tiempos en el ICANH. La actual dirección del Instituto ha trabajado en posicionar la discusión sobre la diversidad social y cultural, y la necesidad de que sea reconocida y valorada en los ámbitos estatales y de la sociedad colombiana, y de que los sujetos que están allí situados sean respetados, al igual que sus derechos; parte de asumir lo social como un espacio en el cual se participa activamente y no solo de manera ajena y aséptica. Los muy extensos análisis que se han producido en la antropología sobre el hecho objetivo de la relación entre sujeto y campo de construcción exigen que la Institución, y en términos generales la antropología, asuman responsablemente el compromiso con la sociedad, con los espacios académicos y públicos en que están situados. Posicionar tal compromiso es algo que se construye en un ámbito más amplio que el de un pronunciamiento, que derivó en la penosa utilización de un movimiento social como instrumento para un debate entre sujetos de una disciplina. El

ámbito del compromiso se ve frecuentemente enfrentado al ámbito de los privilegios; la construcción de campos colectivos y participativos se ve permanentemente cuestionada por intereses más individuales, por reclamos de fueros y linajes. Continuamente hemos tenido que desafiar la idea de la antropología concebida como el ejercicio de una élite que se abroga derechos sobre otros y que busca perpetrar su condición.

En completa armonía con los enunciados que han sido señalados en la misiva recibida, el ICANH formula conceptos de alto nivel académico y con la responsabilidad académica y social que se desprende de sus funciones constitutivas. Es a través de esos conceptos emitidos por un instituto que está conformado por varios grupos de trabajo misional (arqueología, antropología, patrimonio e historia), que se posicionan eficazmente las reflexiones y el resultado de los diálogos y debates sobre los aspectos misionales del ICANH. Resulta, pues, lamentable que las expresiones del Grupo de Antropología no sean el producto de una discusión incluyente y que involucren al conjunto de la Institución. La autonomía y la libertad de pensamiento deben ser siempre garantizadas, como se ha mantenido en los ejercicios de investigación y publicación de los investigadores de Instituto; pero resulta, a todas luces, inadecuado pretender hacer de una posición personal un pronunciamiento institucional, sin haber pasado por los debates y procedimientos internos.

Los vínculos con la academia, con los movimientos sociales y con las instituciones públicas constituyen hoy la columna central de un instituto que adelanta procesos de investigación, de gestión patrimonial, de divulgación, de formación social, en magnitudes que son demostrablemente mayores a otros tiempos, como es fácil de constatar en las periódicas rendiciones públicas de cuentas. En esta actual dirección hemos buscado y logrado involucrar a muchos antropólogos en los procesos de investigación; estimular la formación de jóvenes investigadores, no solo de doctorado, sino también de pregrado; ampliar la convocatoria para la participación en el campo editorial del Instituto a gentes de todas las universidades y de distintas regiones del país. Todo esto es el producto de una forma de entender el ICANH que bien lejos está de categorías como censura, condicionamiento o indiferencia, en los momentos en que los movimientos sociales entran en escena. Abrir las puertas del ICANH a los movimientos indígenas, negros, campesinos, urbanos, es una vocación que no puede ser puesta en cuestión, porque es la participación de esta diversidad de gentes la que permitirá mantener nuestra dimensión nacional en el ámbito de lo público.

Cordialmente,

Ernesto Montenegro  
Director General  
Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH)